



**Dotación  
INTEGRAL**

Ropa, Calzado y Seguridad Industrial

## **CERTIFICO QUE**

La Empresa **DOTACION INTEGRAL S.A.S** con Nit No.830.513.863-2 de la ciudad de Pereira, se encuentra a paz y salvo, según el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en el pago de las obligaciones parafiscales contraídas con la Caja de Compensación Familiar (Comfamiliar); con los aportes de Seguridad Social con las Entidades Prestadoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías y Administradoras de Riesgos Laborales. Pagos que se han realizado de acuerdo al vencimiento de cada una de ellas durante los últimos seis meses, hasta el mes de octubre de 2021 (Caja de Compensación Familiar Comfamiliar, Administradoras de Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales) y hasta el mes de noviembre de 2021 Entidades Prestadoras de Salud. La Sociedad se encuentra exenta del pago de aportes parafiscales a favor del SENA-ICBF y a las cotizaciones al régimen contributivo de salud según el art 65 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, en el que se adiciona el art. 114-1 del Estatuto Tributario "Exoneración de Aportes".

El presente certificado se firma en Pereira a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

**CAROLINA LISSETH PULIDO DIAZ**  
Revisora Fiscal MP 97225-T

[contratacion@dotacionintegral.com](mailto:contratacion@dotacionintegral.com) / [ventas@dotacionintegral.com](mailto:ventas@dotacionintegral.com)



Pereira: Cl 12 Bis No. 16 - 08 PBX: (6) 334 3232  
Bogotá: 313 799 4096 / Medellín: 313 791 2256